

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 630013110002201900129, a favor de la demandante señora LINA BRILLYD QUINTERO PEREZ y a cargo del demandado señor DIEGO QUINTERO ARIAS.

Por concepto de Agencias en derecho	\$ 877.803.00
Notificaciones	6.500.00
Valor de la prueba de ADN	160.000.00
VALOR TOTAL COSTAS	\$ 1.044.303.00

Armenia Q., Julio 24 de 2020

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 63001311000220190012900
Inter. 924



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Julio veinticuatro (24) del año dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede a aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso de

INVESTIGACION DE PATERNIDAD, a favor de la señora LINA BRILLYD
QUINTERO PEREZ, y a cargo del señor DIEGO QUINTERO ARIAS.

NOTIFIQUESE.-

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7839e8ae21fba83c48be63609ab302f656793cbb55deb188d8ecd
135afe8ff42**

Documento generado en 24/07/2020 08:58:42 a.m.